



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2020-00149-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021) Al Despacho proceso ordinario para proveer sobre la subsanación de la contestación de la demanda presentada dentro del término por la JOSÉ EDILBERTO DÍAZ OVALLE.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se reconoce y tiene al abogado EDGAR SILVA RINCON, identificado con CC 79.458.275 y TP 78.182 del CSJ como apoderado de la parte demandada para que la represente en los términos y para los fines del mandato conferido, en ese mismo sentido, por haberse subsanado en termino las deficiencias advertidas y por ende cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 31 del CPTSS, modificado por el artículo 18 de la Ley 712 de 2001, se tiene por contestada la demanda por JOSÉ EDILBERTO DÍAZ OVALLE.

En este orden de ideas, por ser procedente, se cita a las partes para la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE, la cual tendrá lugar a la hora de las **2:30 PM DEL 04 DE JUNIO DE 2021**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, el demandado y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 068 Hoy 19 de mayo de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSPP

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **324a2ccddd3f230df8831cda6432351ca7efeea87b4e26189c4aae8c4d5f9c30**

Documento generado en 18/05/2021 02:54:13 PM